

RESOLUCION No

15 JUN. 2010

(000800)

"Por medio de la cual se acepta una póliza de seguros"

La Rectora de la universidad del Atlántico en uso de sus facultades legales, estatutarias y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad del Atlántico, suscribió Contrato de Prestación de Servicio No. 000023 de fecha 27 de enero de 2010 con OSCAR RAFAEL HERRERA VENERA identificado con el NIT N° 12.557.269.

Que la Contratista presentó la Póliza N° 1637472 de la Compañía Aseguradora Liberty Seguros S.A. con el fin de garantizar el Cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicio mencionado con vigencia desde el 27/01/2010 al 18/03/2011, buen manejo de anticipo con vigencia desde 27/01/2010 al 18/01/2011 y salarios y prestaciones sociales con vigencia desde 27/01/2010 al 18/12/2013.

Que al cumplir el Contratista con el anterior requisito, se

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Apruébese la póliza de seguros N° 1637472 de la Compañía Aseguradora Liberty Seguros S.A. con el fin de garantizar el Cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicio mencionado con vigencia desde el 27/01/2010 al 18/03/2011, buen manejo de anticipo con vigencia desde 27/01/2010 al 18/01/2011 y salarios y prestaciones sociales con vigencia desde 27/01/2010 al 18/12/2013 suscrito con OSCAR RAFAEL HERRERA VENERA identificado con el NIT N° 12.557.269.º

ARTICULO SEGUNDO: La Compañía Aseguradora Liberty Seguros S.A. garantizará el cumplimiento por parte de la Contratista de las cláusulas convenidas en el contrato.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla, a los


ANA SOFIA MESA DE CUERVO
RECTORA

Vo. Bo. Oficina Jurídica 